



**ÓRGANO AUXILIAR DE LA  
COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS  
DE SONORA**

**ADDENDUM**

**A LA CONVOCATORIA PUBLICADA POR EL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN SONORA EL DÍA SEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

**Por medio este conducto y con fundamento en lo establecido en la Convocatoria para el proceso de selección y postulación de Candidatos a Presidentes Municipales y Diputaciones Locales en el Estado de Sonora; en la base VIGÉSIMA QUINTA se hace del conocimiento a los interesados que se encuentran participando dentro de este proceso interno, que de acuerdo a lo establecido en la base DÉCIMA TERCERA de la convocatoria que nos ocupa se estableció que el periodo para llevar a cabo las resoluciones de cada uno de los registros serían los días 17 y 18 de marzo del presente año, sin embargo debido a la extensa carga de expedientes que se tienen que analizar de manera minuciosa y sistematizada, por lo que este Órgano Auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos en el Estado de Sonora, establece Prorroga de los días del 18 al 22 del presente mes.**

**Dada en la sede del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, en la ciudad de Hermosillo, capital del estado de Sonora, a los 18 días del mes de marzo de dos mil veinticuatro.**

**ATENTAMENTE  
"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"  
POR EL ÓRGANO AUXILIAR DE LA  
COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS**

  
**LIC. WENCESLAO COTA MONTOYA  
COMISIONADO PRESIDENTE**

  
**LIC. ALBERTO ORANTES GRANADOS  
SECRETARIO TÉCNICO**